

**ACUERDO No.SCGG-00198-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de Abril, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **LOLIS MARIA SALAS MONTES**, en su condición de Directora Ejecutiva de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, para que viaje a Estado Unidos de América, a participar en Misión conformada por la Fuerza de Tarea para la Niñez Migrante que coordina la Primera Dama de la Nación, Abg. Ana de Hernández y que estará acompañando la Agencia ICE, del 15 al 19 de Mayo de 2016.
2. Los gastos de hotel y alimentación serán asumidos a través de la partida presupuestaria asignada para la Dirección Ejecutiva de DINAf, no se asumirán gastos de boleto aéreo porque la movilización de ida y regreso se realizará en el modo de transporte aéreo que conduce a la Primera Dama, por lo que le corresponde a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno